

ABC DE LA INTERCULTURALIDAD

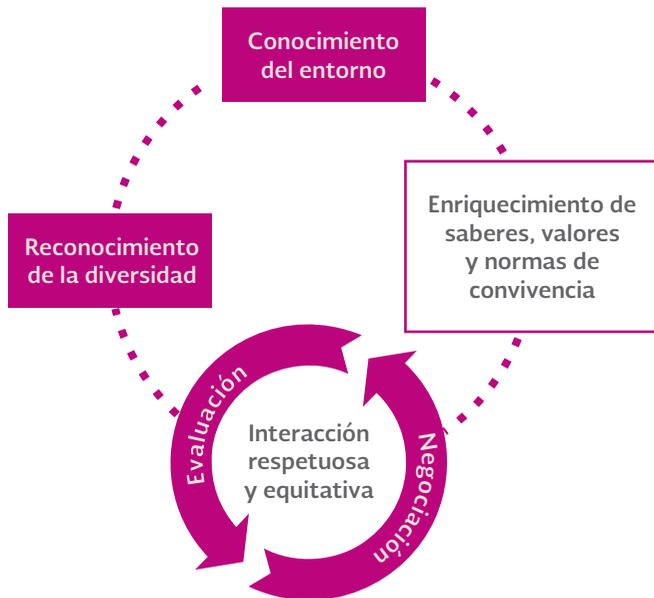
¿QUÉ ES EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN?



ENFOQUE INTERCULTURAL

Es una perspectiva que **parte del reconocimiento** de las diversas identidades culturales y múltiples formas de construcción del conocimiento que existen en el mundo. **Transita hacia la convicción** de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad, sólo puede lograrse mediante un ejercicio de **negociación y evaluación crítica** de lo que implican estas diferencias culturales y lingüísticas, **bajo principios de equidad**.

Durante este proceso, el enfoque intercultural advierte una **defensa de saberes, valores y normas de convivencia**, que se ven **enriquecidos con las aportaciones de todos** quienes conforman una sociedad.



EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Es una **alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas** en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo.

Ayuda a desarrollar **competencias y actitudes** para la **participación ciudadana activa** en la construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa.

La educación intercultural es para toda la población, porque supone **convivencia respetuosa** entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias en un **diálogo** sin prejuicios ni exclusiones.



Para guiar este proceso, la **UNESCO** establece tres **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL** que deben permear el entorno pedagógico como un todo.

Principio 1



La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura. Aplicar este principio, implica repensar cómo constituimos:

- Diseños curriculares y materiales educativos
- Formas de transmisión de conocimientos
- Métodos de enseñanza y evaluación
- Formación y capacitación del profesorado
- Relación comunidad-escuela
- Colaboración y resolución pacífica de conflictos.

Principio 2



La educación intercultural enseña a cada educando conocimientos, actitudes y competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad. Para que este principio sea efectivo, se precisa:

- Acceso a la educación con equidad y sin discriminación.
- Participación de grupos sociales con necesidades culturales y lingüísticas especiales en todos los niveles educativos.
- Incorporar al currículo la historia, lengua y cultura de los diversos grupos que componen la Nación.
- Comunicar desde distintas perspectivas culturales.

Principio 3



La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, entendimiento y solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos, y entre naciones. Este principio puede aplicarse mediante:

- Preparación de currículum y materiales educativos que contribuyan a combatir el racismo y la discriminación.
- Construir una conciencia plena de la diversidad cultural y lingüística como riqueza nacional.
- Reflexionar críticamente sobre los valores y perspectivas culturales tanto propias como ajenas.
- Contribuir a la construcción de conciencia sobre la interdependencia de comunidades, pueblos y naciones, y de la necesidad de modelos de vida sustentable.



COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE (CGEIB)

La **CGEIB** de la Secretaría de Educación Pública impulsa, coordina, asesora y evalúa que el respeto a la diversidad cultural y lingüística esté presente en las políticas y propuestas educativas para todos los tipos, niveles, servicios y modalidades.

En la CGEIB **investigamos, evaluamos y analizamos** el entorno educativo, los agentes educativos y la relación escuela-comunidad para promover mejoras en la **pertinencia de la educación, a partir de su contextualización**, utilizar invenciones prácticas, nuevas tecnologías y **perspectivas innovadoras, que combinan los ámbitos locales, nacionales e internacionales.**

www.eib.sep.gob.mx
cgeib@nube.sep.gob.mx

MIRAR Y EDUCAR EN LA DIVERSIDAD

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.